

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 10.943

AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan formulado reclamaciones, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobado definitivamente el presupuesto municipal del ejercicio 2019, junto con sus bases de ejecución, plantilla de personal municipal y anexos, que lo fue con carácter inicial por el Pleno mediante acuerdo de 27 de noviembre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hacen públicos como anexos al presente el resumen por capítulos del presupuesto y la plantilla de personal.

Contra la citada aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de los dos meses siguientes al día de publicación del presente anuncio en el BOPZ, y ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Novillas 27 de diciembre de 2018. — El alcalde, José Ayesa Zordia.

ANEXO

Presupuesto 2019

Estado de gastos

	<u>Importe en euros</u>
A) Operaciones no financieras:	
A1) Operaciones corrientes:	
Capítulo 1. Gastos de personal	151.340,00
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	239.565,00
Capítulo 3. Gastos financieros	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	24.170,00
Capítulo 5. Fondo de contingencia	0,00
Total operaciones corrientes	415.075,00
A2) Operaciones de capital:	
Capítulo 6. Inversiones reales	7.725,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Total operaciones de capital	7.725,00
Total operaciones no financieras	422.800,00
B) Operaciones financieras:	
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
Total operaciones financieras	0,00
Total estado de gastos	422.800,00

Estado de ingresos

	<u>Importe en euros</u>
A) Operaciones no financieras:	
A1) Operaciones corrientes:	
Capítulo 1. Impuestos directos	196.000,00

	<u>Importe en euros</u>
Capítulo 2. Impuestos indirectos	2.235,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	71.520,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	133.950,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	19.005,00
Total operaciones corrientes	422.800,00
A2) Operaciones de capital:	
Capítulo 6. Enajenación inversiones reales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Total operaciones de capital	0,00
Total operaciones no financieras	422.800,00
B) Operaciones financieras:	
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
Total operaciones financieras	0,00
Total estado de ingresos	422.800,00

Plantilla de personal

A) FUNCIONARIOS:

—Una plaza de escala de habilitación nacional, subescala Secretaría-Intervención. Cubierta en propiedad.

—Una plaza de escala de Administración General, subescala subalternos, alguacil-voz pública. Cubierta en propiedad.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

—Una plaza de operario de servicios múltiples. Jornada completa. Cubierta en propiedad.

—Una plaza de personal de limpieza. Jornada completa. Cubierta en propiedad.

—Una plaza de profesor/a de Educación Infantil. Jornada parcial. Cubierta en propiedad.